

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, de la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, por la que se anuncia la adjudicación de contrato para el servicio que se relaciona.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar.

c) Número de expediente: SLA-01/2011.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y aseo de la sede de la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

b) Disposición por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1.12.2011 hasta el 30.11.2013.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Sujeto a regulación armonizada: No.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Presupuesto de licitación (IVA excluido): 110.650,79 euros.

b) Importe IVA: 19.917,14 euros.

c) Importe total: 130.567,93 euros.

5. Adjudicación.

a) Contratista: Limpiezas Bilur, S.L.

b) Importe de adjudicación: 102.790,00 euros (IVA excluido).

Algeciras, 30 de noviembre de 2011.- El Subdelegado del Gobierno, Ángel Gavino Criado.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno en Córdoba, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicio que se cita. (PD. 4108/2011).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

c) Número de expediente: CO/SERV-05/2011.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato de Asistencia a las Víctimas de Delitos en Andalucía (SAVA) en el ámbito territorial de la provincia de Córdoba.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo IVA excluido: Doscientos setenta mil ciento setenta y un euros con ochenta y seis céntimos (270.171,86 €).

Importe del IVA: Cuarenta y ocho mil seiscientos treinta euros con noventa y cuatro céntimos (48.630,94 €).

5. Garantías.

1. Provisional: No se exige.

2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

b) Domicilio: C/ San Felipe, 5.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfono: 957 002 200.

e) Telefax: 957 002 193.

f) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día de fin de plazo de presentación de ofertas. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en tres sobres cerrados y firmados, la documentación indicada en la cláusula núm. 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, sito en C/ San Felipe, 5. 14071, Córdoba.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.

b) Domicilio: C/ San Felipe, 5.

c) Localidad: Córdoba.